

Diputado acusado de supuesta violación sigue en el legislativo

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Justino Leño, acusado de haber, supuestamente, violado a una menor de edad permanece en su cargo. La presidenta de la Cámara Baja, Rebeca Delgado, afirma que el legislador seguirá sesionando y recibiendo su salario, mientras la Comisión de Ética no se pronuncie al respecto.

Tengo información de que el caso está en la Comisión de Ética y ellos están haciendo su trabajo. Tienen como doce casos que atender, en el plenario ya hemos considerado seis", puntualizó.

De acuerdo con el diputado

Galo Bonifaz (MAS), la ausencia de los miembros de esta Comisión en las sesiones fue la razón de que la evaluación del caso de Leño no haya avanzado.

"Hemos conversado con el diputado Leño, pero él alega que es una difamación, por lo que estamos esperando reuniones con los miembros y elaborar un informe. Esperemos que esta reunión sea la próxima semana. Él está consciente de que comprobarse la denuncia tendrá que someterse a una sanción", manifestó.

Inf. Pág. 4; 1er. cuerpo

Reclamo de cañeros por tributos encuentra respaldo de entidades

El tema de los impuestos a la producción de azúcar y alcohol, además de la posterior protesta de los cañeros que decidieron bloquear la carretera al norte de Santa Cruz, encontró un tercer actor luego del respaldo anunciado por varias instituciones a la cabeza la Central Obrera Departamental (COD).

El presidente de la Unión de Cañeros Guabirá, Francisco Dorado, explicó que su sector ya cuenta con el Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica de

la Caña de Azúcar (Citcca) al cual se realizan aportes para su mantenimiento, por lo cual es una injusticia imponer otro aporte para una entidad que será manejada por el Estado. El secretario ejecutivo de la COD, Iver Peña, dijo que esta entidad apoyará el reclamo del sector cañero, sobre la imposición de un doble aporte, haciendo referencia al pago de 20 centavos al quintal de azúcar y de 0,007 al litro de alcohol.

Inf. Pág. 6; 1er. cuerpo



RESTOS HUMANOS Y COCHES ABOLLADOS TRAS EL ATENTADO.

Ataque suicida a mezquita de Afganistán deja 41 muertos

Un suicida causó ayer la muerte de al menos 41 personas en una mezquita del relativamente tranquilo norte de Afganistán, cuando los fieles se reunían para las oraciones por la fiesta del cordero, señalaron oficiales de policía.

El ataque ocurrió en Maimana, capital de la provincia de Faryab, según el jefe regional de la policía Abdul Khaliq Aqsai. El portavoz talibán dijo que estaban investigando quién había sido el responsable.

"El suicida detonó los explosivos cuando nuestros paisanos se felicitaban por la fiesta del Eid", dijo Lal Mohammad Ahmadzai, portavoz de la Policía en el norte afgano, y agregó que casi la mitad de los fallecidos eran policías.

Ahmadzai indicó que Aqsai parecía ser el objetivo del ataque. "En cuanto el jefe de la Policía bajó de su vehículo, el suicida detonó los explosivos", manifestó.

Inf. Pág. 3; 2do. cuerpo

PIENSA ESTA SEMANA

Desde un químico francés hasta un Nóbel de Literatura



El suplemento PienSA le ofrece esta vez, al químico francés que descubrió el papel de oxígeno en la combustión, junto a la imagen y la obra de uno de los más grandes muralistas americanos, además a un portugués ganador del premio Nóbel de Literatura, además de un genio de la informática, que entre otras cosas inventó uno de los primeros ordenadores, el Arpanet. Finalmente tendremos al autor de "Vagabundo".



LAS AGUAS DEL SILALA, UN RECURSO HÍDRICO QUE SE ESPERA UTILIZARLO BIEN PARA BENEFICIO DE CUATRO PROYECTOS.

Bolivia empieza a ejercer soberanía en el Silala

Tal como declararon las autoridades, el uso del recurso hídrico en el país es de carácter soberano y por tanto, Chile no tiene ningún derecho a pedir informes ni otras explicaciones que no corresponden.

Los plazos se cumplen y un viejo anhelo de **EL DIARIO** que a través de sus ediciones y viajes hasta Quetena se hace realidad, porque se abre el primer capítulo de un libro voluminoso.

Hoy, por vez primera, el Estado boliviano comenzará a sentar soberanía en la región con el primero de los cuatro proyectos que recuperarán el control del recurso hídrico que Chile se niega a pagar argumentando que se trata de un "trío internacional de curso sucesivo".

El inicio de obras para la instalación de un criadero de truchas comenzará hoy en un acto que es esperado por toda la población boliviana con cinco trabajos concretos, según detalló el gobernador potosino Félix González a nuestro matutino en anterior oportunidad.

Una caravana ciudadana partió ayer desde la capital de la Villa Imperial hacia la región de Quetena, pasando por Uyuni, donde se realizarán actos en el municipio del lugar. Este hecho marcará un primer inten-

to de sentar soberanía en aquella zona limítrofe con el vecino país de Chile. El proyecto constará de una obra de toma, cuatro piscinas de alumbramiento, un canal general de distribución, 12 tanques para los alveines y desoves y una sala de administración. El costo de este proyecto es de Bs 409 mil que contempla una producción de 28.800 truchas y una producción de 21.600 truchas al año que tendrán el peso promedio de 250 gramos.

Inf. Pág. 5; 1er. Cuerpo

Choferes suspenderán paro sólo si se anula la Ley de Extinción de Bienes

En la reunión prevista para el lunes, donde los choferes pedirán que el proyecto de Ley de Extinción de Dominio de Bienes quede anulado, se definirá si el paro nacional del transporte va adelante o no.

El ampliado nacional de los choferes de Bolivia que se desarrolló ayer en Cochabamba y se extendió por más de dos horas determinó que la dirigencia del sector asista a la mesa de diálogo con el Gobierno y se advirtió que si el Parlamento insiste en el tratamiento y aprobación de la normativa en cuestión, los transportistas ingresarán en un paro nacional con bloqueo de camión.

"El día lunes, si vamos asistir a la reunión con la presidenta de Diputados, Rebeca Delgado, para ir juntamente con el cuerpo técnico de la Confederación y hacerle conocer nuestro rechazo y demostrar jurídicamente de que ese proyecto de ley es inconstitucional", afirmó el dirigente Franklin Durán.

Inf. Pág. 7; 1er. Cuerpo



EL AMPLIADO DE CHOFERES CUMPLIDO EN EL VALLE

367 docentes de UMSA percibirán más de Bs 15.000

El informe de la Contraloría señala que casi cuatro centenares de personas que trabajan en la UMSA entre docentes y administrativos ganaban hasta el 2009 más que el Presidente y ahora se ve la forma de devolver el monto que excede el límite fijado por el Gobierno.

De acuerdo con esta información se da el caso de personas que en los cuatro años citados obtuvieron un sobresueldo entre 30 mil a 60 mil dólares, tal como establece el informe entregado a **EL DIARIO**.

La licenciada Mónica Díaz, exdirectora Administrativa de la UMSA, en las gestiones 2006 al 2009, calificó el mencionado informe de la Contraloría N° GL/EP14/A10 R1, como preliminar, "una vez que sean notificadas las personas involucradas tienen 10 días para presentar sus descargos, por lo que no existe una nota conminatoria para que los aludidos puedan efectuar el depósito de dichos montos económicos y presentar los descargos", explicó.

Inf. Pág. 8; 1er cuerpo



LA RECTORA RESCALA TAMBIÉN ESTÁ EN ESE GRUPO.

Secuestro de Flores habría sido fraguado

Los acusados del secuestro de la empresaria y exsenadora Ana María Flores, que fueron reclusos en Palmasola, reiteraron que son inocentes y que la investigación arrojará otros resultados.

"El caso se va dilucidar pronto", lo único que les faltaron fueron pruebas", señalaba uno de ellos, mientras caminaba hacia la movilidad de la Policía que los trasladaría a la cárcel, por orden de la jueza Valeria Salas.

De acuerdo con la versión de los acusados, el caso del secuestro de Flores presuntamente fue fraguado y se debe a un conflicto económico con bonos venezolanos los cuales supuestamente estarían dirigidos para financiar las actividades de las Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), según las declaraciones de los acusados ante la prensa, cuando fueron trasladados a la cárcel de Palmasola.

Por otro lado, la información realizada de los medios de comunicación señalan que el día que fue liberada Flores, fue rescatada por la Policía, mientras que al otro día, autoridades de la Felcc de Santa Cruz manifestaban que los secuestradores la liberaron tras recibir 500 mil dólares americanos, de los cuales se pagaron sólo 100.000 dólares.

Inf. Pág. 8; 3er. cuerpo

Hoy se cumplen... **788** DÍAS SIN JUSTICIA

NO RESPETAR EL ESFUERZO Y EL TRABAJO, ES PONER EN RIESGO EL FUTURO DEL PAÍS.

Desde que se expropiaron en forma arbitraria las acciones que Soboco controla legalmente en Fanceca. Los autores de este abuso, no cumplen la ley y no asumen la responsabilidad de sus actos.

SÓLDOS CÍMENTOS PARA BOLIVIA

SOBOCO